



Resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, 1 plaza del grupo técnico de la función administrativa (A1) en el Departamento de Calidad de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitari Son Espases.

Antecedentes

El 19 de octubre de 2024 se publicó en el BOIB núm. 137 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 10 de septiembre de 2024 por la que se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, 1 plaza del grupo técnico de la función administrativa, en el Departamento de Calidad del Hospital Universitari Son Espases.

Consideraciones jurídicas

Según el punto 8.1 de las bases de la convocatoria, una vez vencido el plazo de solicitudes se publicará en la web de la Gerencia del Hospital Universitari Son Espases y en la web del Servicio de Salud de las Islas Baleares, la resolución del director gerente por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, exponiendo la causa de exclusión.

Además, de acuerdo con la propuesta efectuada por la comisión de selección, la citada resolución incluirá también la lista provisional de puntuaciones (baremación de méritos), que se publicará en la página web de la Gerencia del Hospital Universitario Son Espases y en la web del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

- 1.- Publicar en la web <http://www.hospitalsonespases.es> y en la web del Servicio de Salud de las Islas Baleares la lista de aspirantes admitidos y excluidos (indicando la causa de la exclusión).
- 2.- Determinar que los aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones o alegaciones contra esa resolución, y aportar la documentación requerida o, en su caso, subsanar la causa de exclusión. Si, en su caso, no se subsanan los defectos se considera que la persona interesada ha desistido de la solicitud. Todos los documentos se tienen que dirigir al Servicio de Personal de la Gerencia del Hospital Universitario Son Espases y se pueden presentar por cualquier vía que prevé la normativa vigente.

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 25-11-2024 12:06:59 CET.

Codi segur de verificació: ODU3ODUyfl_YfZzRf1IZW0FcniwSgSgfnl6TpVT4EWGnu=
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=ODU3ODUyfl_YfZzRf1IZW0FcniwSgSgfnl6TpVT4EWGnu



Interposición de recursos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 22 de noviembre de 2024

La directora gerente del Hospital Universitari Son Espases

Cristina Granados Ulecia

P.D. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas (BOIB núm. 109 de 05/08/2023)
Subdelegación Director General (BOIB núm. 112 de 12/08/2023)

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 25-11-2024 12:06:59 CET.

Codi segur de verificació: ODU3ODUyfl_YfZzRf1IZW0FcniwiSqSgfnl6TpVT4EWGNU=
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=ODU3ODUyfl_YfZzRf1IZW0FcniwiSqSgfnl6TpVT4EWGNU=



Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL



CATEGORÍA	GERENCIA
GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (C1)	HOSPITAL UNIVERSITARI SON ESPASES

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre
430***87W	GONZALEZ CRUZ, Manuel
431***31X	JAUME VEGA, Mónica

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO
431***71A	CORDOBES ROSSELLÓ, María	No lleva más de 2 años con la plaza fija como establecen las bases del proceso extraordinario de estabilización
340***23B	TEXIAS GONZALEZ, Alejandro	No lleva más de 2 años con la plaza fija como establecen las bases del proceso extraordinario de estabilización

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 25-11-2024 12:06:59 CET.

Codi segur de verificació: ODU3ODUyfl_YfZzRf1IZW0FcniwiSqSgfnl6TpVT4EWGNUM=
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=ODU3ODUyfl_YfZzRf1IZW0FcniwiSqSgfnl6TpVT4EWGNUM=

